

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

3221 Cuenta General-Presupuesto del ejercicio 2025. GRAL/0964/2026.

Informada la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2025 por la Comisión Especial de Cuentas, en su sesión celebrada el día 23 de junio de 2026, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo cuyos detalles constan en la siguiente dirección web: <https://mula.es/web/transparencia/informacion-de-relevanciajuridica-exposicion-publica/>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante los cuales podrá ser examinada para que, quienes lo tengan por conveniente, formulen los reparos, reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Mula, 24 de junio de 2026.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.